



JUSTIFICACION DE SUSPENSION DE CONTRATO

CONTRATO: 2378-2025

TIPO DE CONTRATACION: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

**OBJETO: ADQUISICION DE INSUMOS PARA LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA
SANTIARIA Y CONTROL DE LA SALUD PUBLICA DE LA SECRETARIA DE SAUD DE
SOACHA -SS358**

**VALOR: CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL
NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (53.273.981)**

CONTRATISTA: PHAMACID SAS

NIT: 800108193-0

REP LEGAL: JUDITH ESTHER BLANQUICETH VASQUEZ

CC: 41.726.174

PLAZO. UN (01) MES SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

FECHA INCIO: 06 DE OCTUBRE DE 2025

FECHA FINALIZACION: 05 DE NOVIEMBRE DE 2025

**SUPERVISOR DEL CONTRATO: JAYDY MAGNOLIA CANTOR MUNAR -TECNICO
AREA DE SALUD**

SOLICITUD DE SUSPENSION DE CONTRATO

La adquisición de insumos para salud ambiental, es una estrategia técnica para poder cumplir acciones que por competencia tienen delegada, es de vital importancia para cumplir con los compromisos que de aquí se derivan, por consiguiente, estos insumos deben garantizar, las cantidades suficientes, la calidad necesaria para su uso.

En ese orden de ideas, se solicitaron tanto insumos para realizar las tareas misionales como es la vigilancia sanitaria de calidad del agua y la vigilancia de la calidad de los alimentos y su conservación en los establecimientos, por tanto, se solicitaron equipos que son vitales para la toma de muestras de agua como son los equipos kit de Ph y Cloro Residual y los reactivos que se den utilizar para la toma de muestras de agua y para las actividades de vigilancia de los alimentos se solicitaron equipos de medición de temperatura como son termómetros de punzón y se solicitó un equipo denominado termómetro patrón y este se solicitó con certificado de calibración de entidad certificada para tal fin, debido a que este equipo garantiza que los termómetros con los que se cuentan y los que se adquirirían estén registrando datos verificados y ajustados a los rangos de medición, para que con esta acción, estos equipos nos permitan establecer si los rangos de temperatura de los productos y equipos de refrigeración están en





los rangos que por norma están establecidos y así determinar acciones correctivas par el vigilado o no.

Por lo anterior se recepciono vía correo electrónico, por parte del contratista, solicitud de **SUSPENSIÓN DEL CONTRATO Y REACTIVACION PARA EL 20 DE NOVIEMBRE**, debido que el equipo que debe tener certificado de calibración del termómetro está en proceso de expedición de este certificado y lo entregan para la fecha posterior a la fecha de terminación del plazo establecido en el contrato **2378-2025**.

Por tanto y viendo que la circunstancia depende de un tercero que imposibilita que el contratista pueda cumplir en los tiempos establecidos, y que este certificado es de vital importancia para los procesos de calibración de equipos que serán utilizados en acciones de vigilancia, se aprueba la solicitud de **SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO 2378-2025** en mi calidad de supervisora y se solita que se reanude en el día 20 de noviembre para iniciar el trámite ante el almacén para la entrega de elementos que se referencian en el contrato 2378-2025.

Elaboro,

JAYDY MAGNOLIA CANTOR MUNAR
TENCIO AREA DE SALUD GRADO III

